



Solicitud de transmisión "Mortis Causa" de derecho funerario

Solicitante	Nombre									
	Apellidos									
	NIF									
Representante	Nombre									
	Apellidos									
	NIF									
Domicilio de notificación	Dirección									
	Núm / Km		Bloque		Escalera		Planta		Puerta	
	Municipio									
	Provincia					Código Postal				
Datos de contacto	Teléfonos									
	Correo electrónico									

Datos de la transmisión	Persona fallecida									
	Sepultura:	Patio		Cuadro		Lado		Fila		Número

Fecha	
--------------	--

Firma

Documentos que se acompañan:

- Copia de los NIF o CIF del heredero o herederos.
- Certificado de últimas voluntades del titular y herederos fallecidos (Ministerio de Justicia).
- Documento acreditativo de la concesión.
- Fotocopia del testamento o declaración de herederos de titular y herederos fallecidos. En caso de No haber otorgado testamento (esto lo indica el certificado de últimas voluntades), podría presentarse declaración jurada.
- En caso de sepultura, nicho o columbario de 75 años, documento acreditativo del pago de la autoliquidación de la tasa (no necesaria en el caso de las sepulturas temporales).

El representante deberá mostrar los documentos que acreditan su representación y entregar una fotocopia de su NIF.

Información básica sobre protección de datos personales
Responsable: Ayuntamiento de Guadalajara. - Finalidad: Gestión administrativa. - Legitimación: Ejercicio de poderes públicos. - No se comunicarán a terceros los datos personales, salvo obligación legal. - El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, oposición y limitación del tratamiento de datos personales se realizará ante el Ayuntamiento de Guadalajara. Puede consultar la información adicional en la web de este Ayuntamiento: <https://www.guadalajara.es/es/ayuntamiento/administracion/proteccion-de-datos-personales>